



**Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 28 de mayo de 2025.**

Asistentes:

Presidente:

D. Ángel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Pedro José Martínez Córdoba

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Seguí Kattán

Secretario:

D. Miguel Pascual Olaguíbel

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 12 de mayo de 2025.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato del servicio de limpieza de espacios no municipales gestionados por Turismo de Salamanca (Museo Taurino y Scala Coeli. Torres de la Clerecía).
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de prórroga del contrato del servicio de control de accesos y tareas auxiliares y del servicio de apoyo a coordinador de eventos y Salamanca Convention Bureau, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
4. Aprobación, si procede, de la licitación del suministro de combustible gasóleo C (calefacción) con destino a la instalación térmica del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
5. Aprobación, si procede, de la convocatoria y bases para la cobertura indefinida de tres puestos de técnico en el área de Promoción Económica, Comercio y Mercados y la creación de una bolsa de empleo en la sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.
6. Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Fernández Silva, da la bienvenida a los miembros del Consejo e informa que D. Juan José García Meilán ha delegado el voto en D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez, teniendo el Secretario del Consejo de Administración el escrito de delegación. Procede a tratar el orden del día.



**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 12 de mayo de 2025.**

Se somete a votación el asunto nº1, aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 12 de mayo de 2025, siendo el resultado de la votación la **aprobación por unanimidad de los consejeros.**

**2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato del servicio de limpieza de espacios no municipales gestionados por Turismo de Salamanca (Museo Taurino y Scala Coeli. Torres de la Clerecía)**

El Presidente explica que se trata de la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación de los servicios de limpieza de dos espacios gestionados por Turismo de Salamanca: Museo Taurino y Scala Coeli. Torres de la Clerecía.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez interviene explicando que nada que objetar, y que en el informe de la responsable del área explicando que en la estimación se incluyen los costes para cubrir situaciones de absentismo y vacaciones, de forma que no se asumen riesgos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato del servicio de limpieza de espacios no municipales gestionados por Turismo de Salamanca (Museo Taurino y Scala Coeli. Torres de la Clerecía), siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**

**3. Aprobación, si procede, de la propuesta de prórroga del contrato del servicio de control de accesos y tareas auxiliares y del servicio de apoyo a coordinador de eventos y Salamanca Convention Bureau, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.**

El Presidente explica que no precisa de informe jurídico, puesto que tal y como se explica en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas del contrato, el contrato tenía una duración de 2 años, con posibilidad de prórroga por un año más, más un año.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez indica que el informe de la Directora del Palacio es excesivamente sucinto y que hubiera sido deseable un informe más detallado, aportando más información sobre la calidad del servicio prestado, el número de eventos afectados por el servicio, etc. Y solicita expresamente que esta queja conste en el acta.

El Presidente responde indicando que, entendiéndolo, en realidad es un servicio que por su propia naturaleza poco más se puede añadir que lo que se refleja en el informe de la Directora del Palacio, con relación al cumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio y que no ha habido incidencias.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, aprobación, si procede, de la propuesta de prórroga del contrato del servicio de control de accesos y tareas auxiliares y



del servicio de apoyo a coordinador de eventos y Salamanca Convention Bureau, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**

**4. Aprobación, si procede, de la licitación del suministro de combustible gasóleo C (calefacción) con destino a la instalación térmica del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.**

El Presidente explica que se trata de la licitación del contrato de suministro de combustible gasóleo C para el Palacio de Congresos, contrato de un año de duración, con posibilidad de un año más de prórroga y con un valor estimado de 180.000 euros.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez manifiesta que se han corregido las deficiencias detectadas por la asesoría jurídica en su primer informe, y reitera la solicitud hecha en anteriores ocasiones de que se hagan mejor las cosas.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, aprobación, si procede, de la licitación del suministro de combustible gasóleo C (calefacción) con destino a la instalación térmica del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**

**5. Aprobación, si procede, de la convocatoria y bases para la cobertura indefinida de tres puestos de técnico en el área de Promoción Económica, Comercio y Mercados y la creación de una bolsa de empleo en la sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.**

D. Pedro José Martínez Córdoba presenta al Consejo de Administración, la convocatoria y bases para la cobertura de tres puestos de técnicos del área de Promoción Económica, Comercio y Mercados de la Sociedad, en cumplimiento de la nueva estructura del área aprobada por el Consejo de Administración de 26 de febrero de 2025.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si no cabría hacerlo por promoción interna. D. Fernando Rodríguez responde que no es posible, puesto que no es personal funcionario, sino que se trata de personal laboral de la Sociedad.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez plantea que los perfiles son excesivamente técnicos y que tienen que estar orientados al ciudadano. D. Pedro José Martínez Córdoba responde que se trata de perfiles con una orientación hacia la innovación y el emprendimiento, de ahí que se les exija unos conocimientos básicos de administración, pero que se haga hincapié en la formación complementaria vinculada a esa función y en su experiencia laboral.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, aprobación, si procede, de la convocatoria y bases para la cobertura indefinida de tres puestos de técnico en el área de



Promoción Económica, Comercio y Mercados y la creación de una bolsa de empleo en la sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**

## 6. Ruegos y preguntas.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez recuerda que en el anterior Consejo D. Juan José García Meilán solicitó información del programa “Salamanca 2X1 + redescubre la ciudad”. El Presidente responde que precisamente se le ha enviado esta mañana por correo electrónico.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez indica que se han recibido quejas por la baja presencia salmantina en la cumbre gastronómica internacional. El Presidente responde es un evento del que no somos organizadores: lo son la Asociación de Hostelería y la Junta de Castilla y León. Y que no hemos intervenido en el diseño del programa.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez solicita información sobre varias actuaciones, algunas de las cuales han tenido constancia por la prensa, como Salamanca Finde, y sobre cómo se materializa en los datos de la ciudad la participación en ferias y noticias como la del premio de teatro en español en Australia. El Presidente responde que el programa Salamanca finde fue presentado ayer y que el convenio tendrá el mismo contenido que otros años para la atracción de alumnos a la ciudad durante 4 fines de semana, y que en los últimos años ha supuesto la participación de 10.000 antiguos alumnos. Por lo que se refiere a las otras cuestiones, se recabará la información solicitada a las responsables de las actuaciones.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez manifiesta su preocupación por los horarios de verano en todos los espacios en los que hay actividades al aire libre y los posibles problemas de salud, algo ya planteado el pasado año y a lo que se respondió que el horario depende de las subcontratas. El Presidente responde que efectivamente estamos condicionados por las subcontratas, pero que normalmente son espacios en los que no hay un riesgo de salud.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez pregunta qué se va a hacer con relación a la sentencia y, en concreto, si se plantea hacer alguna actuación o declaración con relación a la imagen de Salamanca. D. Fernando Rodríguez responde explicando que se apelará la sentencia porque se le ha absuelto del delito de estafa, que toda la información se ha aportado ya en la Comisión de investigación monográfica que se celebró y que la imagen de la ciudad está por encima de esta cuestión. D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez pide que conste en acta que ha preguntado si se va a hacer algún tipo de declaración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

El Secretario

Vº Bº El Presidente